EVALUACIÓN AMBIENTAL

OBJETO: 54_312 CONTRATAR EL SUMINISTRO, LA RECARGA E INSTALACIÓN DE DIFERENTES INSUMOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (BOTIQUINES, EXTINTORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD) PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

LOTE 3 EXTINTORES

ITEM	REQUISITOS AMBIENTALES	SOPORTE/ EVIDENCIA	JOSE LEÓN POVEDA NIT. 17528915 -3
1	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	No aplica	NO APLICA PARA ESTE LOTE
2	Se prohíben las sustancias químicas o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	El proponente NO adjunto la certificación bajo la gravedad de juramento que no hará entrega de ningún tipo de sustancia química o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	SUBSANAR
3	Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: En caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.	No aplica	NO APLICA PARA ESTE LOTE

EVALUACIÓN AMBIENTAL

ITEM	REQUISITOS AMBIENTALES	SOPORTE/ EVIDENCIA	JOSE LEÓN POVEDA NIT. 17528915 -3
4	Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas. Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	No aplica	NO APLICA PARA ESTE LOTE

Observación:

Teniendo en cuenta los requisitos ambientales habilitantes identificados para el proceso, en la revisión de los soportes enviados en la etapa precontractual por el oferente: JOSE LEÓN POVEDA con NIT. 17528915 -3; con respecto al numeral 2 mencionado en la anterior tabla, NO enviaron los soportes solicitados acorde con los criterios ambientales, por tal razón se debe remitir a SUBSANACIÓN.

Se firma en San José de Cúcuta, a los 09 días del mes de mayo de 2025.

JENNIFER DAYANA LIBREROS GERARDINO

Evaluador Ambiental